

Acta N° 262. En Piriápolis, a los diecisiete días del mes de setiembre de 2014, a la hora 12:15, en régimen de **Sesión extraordinaria** se reúne el Municipio de Piriápolis con la asistencia del **Sr Alcalde Mario Invernizzi; Concejales Titulares:** Alejandro Martínez, Fernando Barbachán, César Díaz. **Concejales Suplentes:** Gabriela Camacho, Fernando Rama, Carlos Fucé, Marcela Morales y la Sub Directora de Control Edificio de la Intendencia Departamental de Maldonado Arq. Nélida López, Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas la funcionaria Selene Sosa para tratar el tema de los comercios con frente a la rambla y sus respectivas pasivas y pautar un ordenamiento. **ALCALDE:** De acuerdo a la nuevas normativas queda un vacío respecto al uso comercial de las pasivas, las cuales quedan liberadas al uso público. Entendemos que las pasivas tienen un absoluto interés comercial, por lo tanto queremos garantizar que los comercios puedan hacer uso de las pasivas pero que quede normalizado ya que por un lado vemos lo necesario para la ciudad y por otro lo que está reglamentado. Se ha permitido el uso hasta ahora por sucesivos acuerdos, nosotros queremos iniciar el proceso para que esto quede reglamentado dentro de la ordenanza. Cuales son los elementos que tenemos que tener como intendencia, nos preocupa los locales que quedan cerrados que dan un aspecto espantoso, los frentes, las nuevas normativas que puedan surgir en cuanto a catelería, etc. Y nos preocupa como se pone a tono esta iniciativa. **LÓPEZ:** Hemos tenido la experiencia de haber trabajado en conjunto para llevar adelante lo que fue la nueva normativa de la Rambla de Piriápolis, el proyecto que se está ejecutando ahora, incluso se le dió participación a los comerciantes. Nosotros entendemos que Piriápolis está pasando por un proceso muy favorable porque todos sabemos que nuestro ingreso principal es el turismo. La temporada pasada bajó la cantidad de turistas siendo Piriápolis la excepción. Nos interesa que los comerciantes enriquezcan todo lo posible todo el producto que se trae. El Proyecto de la Rambla de Piriápolis es parte de un plan mas general que se trabajó, que es por un lado el proyecto y por otro lado la normativa sobre el frente costero. La intención del gobierno local y departamental fue jerarquizar un balneario que entendíamos que estaba en decadencia porque le faltaban acciones directas que levantaran su desarrollo. Entendimos que era importante una nueva normativa para interesar al inversor. La Intendencia tiene que tomar las acciones sobre el control de que las ordenanzas se cumplan. La Rambla, pasivas y fachadas están consideradas por unidad urbanística. **RAMA:** Hace 4 años que estamos trabajando en cuanto a la normativa de la Rambla. Opina que las pasivas no deben quedar liberadas unicamente al público. **BARBACHÁN:** En 4 años hemos hecho de todo, en cuanto al tránsito, las pasivas y vemos que no se ha logrado mantener

el control para el cumplimiento de las normativas, Debemos definir quien va a controlar y cómo porque si nó, la reforma no se va a notar. **MARTÍNEZ:** con el TONE quedó reglamentado el uso de las pasivas, solo pueden ser usadas, además del uso público, gastronómicamente. Pero ante la nueva situación que se nos presenta, como mamparas gastronómicas cortando las pasivas, creo que es necesario darle un uso muy controlado, como en Gorlero o la calle 20. Yo contemplaría el uso de la pasiva a los locales que se mantengan durante todo el año o por lo menos mantengan el local iluminado y en buenas condiciones. **FUCÉ:** Felicito a la Intendencia por la obra que está haciendo, tengo reparos con la erradicación de los automóviles. Hay una versión que mencionó un profesional en la prensa hace pocos días y no me cae bien cuando se quiere comparar el comercio de la Rambla con el Chuy. **DÍAZ:** haciendo referencia a la presencia de los comerciantes en la reunión, nosotros pensábamos tener esta reunión con la arquitecta y después, con algo mas concreto tener unan reunión con los comerciantes. Tampoco creo que la rambla tenga ninguna comparación con el Chuy. Lamentablemente por temas técnicos seguramente pasan apagadas, el monumento a Piria, que lo debíamos tener en un pedestal. Yo pinto que primero el ejemplo debe empezar por casa, la Intendencia o el Municipio tiene que solucionar sus problemas, y como dijo Barbachán, faltan controles, por ejemplo sacar de la rambla a los artesanos que tiran un paño y venden a veces las mismas cosas que los comercios que tienen en frente.. **CAMACHO:** ya que esta es una reunión extraordinaria, me voy a dirigir al Sr. Alcalde; no estoy de acuerdo con el compañero, creo que a los artesanos hay que buscarles un lugar , el control es culpa de nosotros, los concejales que no apretamos al alcalde para que haga controlar a los funcionarios en los distintos lugares. Sabemos que falta gente, faltan recursos humanos. Ya habíamos comentado la semana pasada el tema de las fachadas, los pretilos en mal estado, los cables, unos cerrados con diarios, cortinas. Nosotros como Municipio cada vez hemos crecido mas y podemos seguir trabajando con gente escuchándonos, pero no manifestándose. No somos técnicos, por lo tanto desde nuestra agrupación lo que queremos es, escuchar qué es lo que va a traer, respecto a qué se puede hacer y que no. Qué se puede reglamentar, para después sentarnos y sacar un proyecto en concreto. **ALCALDE:** nosotros tenemos toda una cantidad de notificaciones realizadas a los comercios, resultado de un acuerdo firmado por todos nosotros en cuanto al ordenamiento, donde figura el tránsito, las pasivas, exhibidores, entre otras cosas. Teníamos una propuesta concreta de realizar un sistema de vigilancia público-privado. Todo esto fue propuesto, presentado como moción, firmado por los concejales. Una base de reglamentación concreta. El 90% de esto está cumplido por los comerciantes. Ya lo trabajamos, el asunto es ver si

seguimos sobre esta base. Hay que agregarle cosas, pero tenemos una base, El control del vendedor ambulante ha sido una guerra continua. Quiero dejar absoluta constancia de que los controladores somos nosotros, el asunto es saber como seguimos para dejar absolutamente legitimado el proceso. Nosotros recibimos este insumo, que esta escrito en la ordenanza que hay que reglamentar. No va a ser un Decreto, va a ser una reglamentación que sale sancionada por la Sra. Intendenta es este momento. Van a estar trabajando en esto todos los técnicos de planificación urbana, los técnicos de planes y van a estar en contacto con los que planificaron la rambla. Ya casi todo está inventado, las cosas no se inventan, hay que tomar lo que funciona y adaptarlo a este proyecto en especial. La idea mía con esta reunión era tomar alguna propuesta verbal más, aparte de lo que ya tenía, esto que presentó el Alcalde yo ya lo tenía cuando vine acá; y luego venir, presentar el borrador y consensuar con el Concejo y vamos a salir a conversar con los vecinos. El control de las normas es algo que nos preocupa muchísimo, nosotros actuamos pero a veces las sanciones son tan mínimas que vale mas infringir la norma y pagar la sanción, porque tengo mucho mas beneficio. Las herramientas que tenemos son bastante pobres en ese aspecto, ya lo estamos discutiendo con la Dirección General de Asuntos Legales y los diputados, porque la Ley de Ordenamiento Territorial es muy buena, que nos dio muchas potestades, un accionar mas directo, mas global en cuanto al departamento. Pero por otro lado también tenemos la nueva Ley de Faltas, lo que nos puede dar mas armas en lo que es los vendedores ambulantes, porque nosotros como controladores de las normativas, tenemos que darle la seguridad al que sí cumple con las mismas, de que vamos a actuar cuando la normativa no se cumpla. ALCALDE: creo que uno de los temas claves es la situación de los comercios que quedan en estado de abandono en baja temporada, el mejoramiento de las condiciones edilicias, pintura, etc. LÓPEZ: Ese local tiene un dueño que tiene que responsabilizarse. Tenemos que hacer lo mas efectivo de acuerdo a los recursos que tenemos. El control social me parece lo mas importante. ALCALDE: ¿cuándo estaría pronto el proyecto? LÓPEZ: pienso que en 15 días esta pronto. Siendo la hora 18: 00 se da por finalizada la Sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. Supra y fecha mencionada.

Luis González
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi
Alcalde

